



SOLUCIONES M Y T SAS
NIT 901.623.692-9
CR 91 19 A 29 OF 2418
Tel: (601) 3123872336
Bogotá - Colombia
solucionesmytsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. MIT 441

Señores	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO		
NIT	890.980.153-1	Teléfono	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/04/2025, 17:17
Expedición	21/04/2025, 17:17
Vencimiento	02/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	CAJAS DE ARCHIVO X200	50.00	3,823.00	191,150.00	36,318.50	0 %	0.00	227,468.50
2	CUBIERTAS LEGAJADORAS BLANCAS TIPO PROPALCOTE TAMAÑO OFICIO	200.00	1,529.00	305,800.00	58,102.00	0 %	0.00	363,902.00
3	CARPETA 4 ALETAS BLANCA TIPO PROPALCOTE	50.00	1,310.00	65,500.00	12,445.00	0 %	0.00	77,945.00
4	BANDERITAS DE COLORES	20.00	1,638.00	32,760.00	6,224.40	0 %	0.00	38,984.40
5	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X500 HOJAS	20.00	15,294.00	305,880.00	58,117.20	0 %	0.00	363,997.20
6	Lapiceros negros semigel 0.7 mm	24.00	627.00	15,048.00	2,859.12	0 %	0.00	17,907.12
7	Lápiz HB2	12.00	324.00	3,888.00	0.00	0 %	0.00	3,888.00
8	Borrador para dibujo negro - CARACTERÍSTICAS: Suave. No mancha, No rompe papel, No es toxico, Ideal para dibujantes y diseñadores gráficos	5.00	546.00	2,730.00	518.70	0 %	0.00	3,248.70
9	Post-it (notas adhesivas)	15.00	1,638.00	24,570.00	4,668.30	0 %	0.00	29,238.30
10	Sacapuntas	6.00	218.00	1,308.00	248.52	0 %	0.00	1,556.52
11	Resaltadores de punta gruesa colores variados	6.00	1,092.00	6,552.00	1,244.88	0 %	0.00	7,796.88
12	Sobres de manila tamaño medio oficio 17,5 x 24,0	100.00	109.00	10,900.00	2,071.00	0 %	0.00	12,971.00
13	Sobres de manila tamaño carta	100.00	109.00	10,900.00	2,071.00	0 %	0.00	12,971.00
14	Ganchos legajadores plásticos tipo expediente capacidad de 500 folios	200.00	1,092.00	218,400.00	41,496.00	0 %	0.00	259,896.00
15	Hoja adhesiva tamaño carta para rótulos	250.00	1,966.00	491,500.00	93,385.00	0 %	0.00	584,885.00
16	Colbón líquido	1.00	2,403.00	2,403.00	456.57	0 %	0.00	2,859.57
17	Tijeras 7	2.00	1,638.00	3,276.00	622.44	0 %	0.00	3,898.44
18	Perforadora industrial de dos huecos para documentos, capacidad de mínimo 100 hojas o más.	1.00	163,865.00	163,865.00	31,134.35	0 %	0.00	194,999.35
19	Perforadora de dos huecos para documentos, capacidad de 50 a 80 hojas	1.00	98,465.00	98,465.00	18,708.35	0 %	0.00	117,173.35
20	Perforadora de 1 solo hueco para documentos	2.00	3,823.00	7,646.00	1,452.74	0 %	0.00	9,098.74
21	Saca ganchos	2.00	1,961.00	3,922.00	745.18	0 %	0.00	4,667.18
22	Cosedora para Grapa estándar 26/6	2.00	8,193.00	16,386.00	3,113.34	0 %	0.00	19,499.34
23	Grapa estándar cobrizada 26/6	5.00	2,731.00	13,655.00	2,594.45	0 %	0.00	16,249.45
24	Marcadores borrables para tablero, colores: verde, azul, rojo y, negro	12.00	1,092.00	13,104.00	2,489.76	0 %	0.00	15,593.76
25	Borrador para tablero	1.00	1,092.00	1,092.00	207.48	0 %	0.00	1,299.48
26	Líquido para borrar tablero	1.00	6,093.00	6,093.00	1,157.67	0 %	0.00	7,250.67
27	clips mariposa x50	2.00	2,571.00	5,142.00	976.98	0 %	0.00	6,118.98
28	clips estándar institucional x 100	5.00	909.00	4,545.00	863.55	0 %	0.00	5,408.55
29	Camisas Blancas manga larga, cuello, botonadura, conservar las indicaciones técnicas de los logos - hombre	5.00	29,495.00	147,475.00	28,020.25	0 %	0.00	175,495.25

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
	NOTA: los logos deberán ser conforme a las especificaciones del contratante y al manual de comunicaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo y la Gobernación							
30	Camisas Blancas manga larga, cuello, botonadura, conservar las indicaciones técnicas de los logos - mujer NOTA: los logos deberán ser conforme a las especificaciones del contratante y al manual de comunicaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo y la Gobernación	3.00	29,495.00	88,485.00	16,812.15	0 %	0.00	105,297.15

Total items: 30

Valor en Letras:

Dos millones seiscientos noventa y un mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte con ochenta y ocho cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-02 por \$ 2,691,564.88

Observaciones:

TRANSFERENCIAS Y CONSIGNACIONES:
DAVIVIENDA CTA AHORROS N° 108900206807
A NOMBRE DE:
SOLUCIONES M Y T SAS
NIT: 901.623.692-9

Total Bruto	2,262,440.00
IVA 19%	429,124.88
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	2,691,564.88

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076162503 aprobado en 20240731 prefijo MIT desde el número 365 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 3290 Otras industrias manufactureras n.c.p. Tarifa 11.04
CUFE: 541dbceb7b073eb4e73aaa7ad3f7296dc5ffcfa7de408e7bbf9f39627e41ab505f9f01d5b6ab4298be6b0ec6e24cc29



SOLUCIONES M Y T S.A.S

NIT: 901.623.692-9

BOGOTA, D.C 21 de Abril de 2025.

Señores

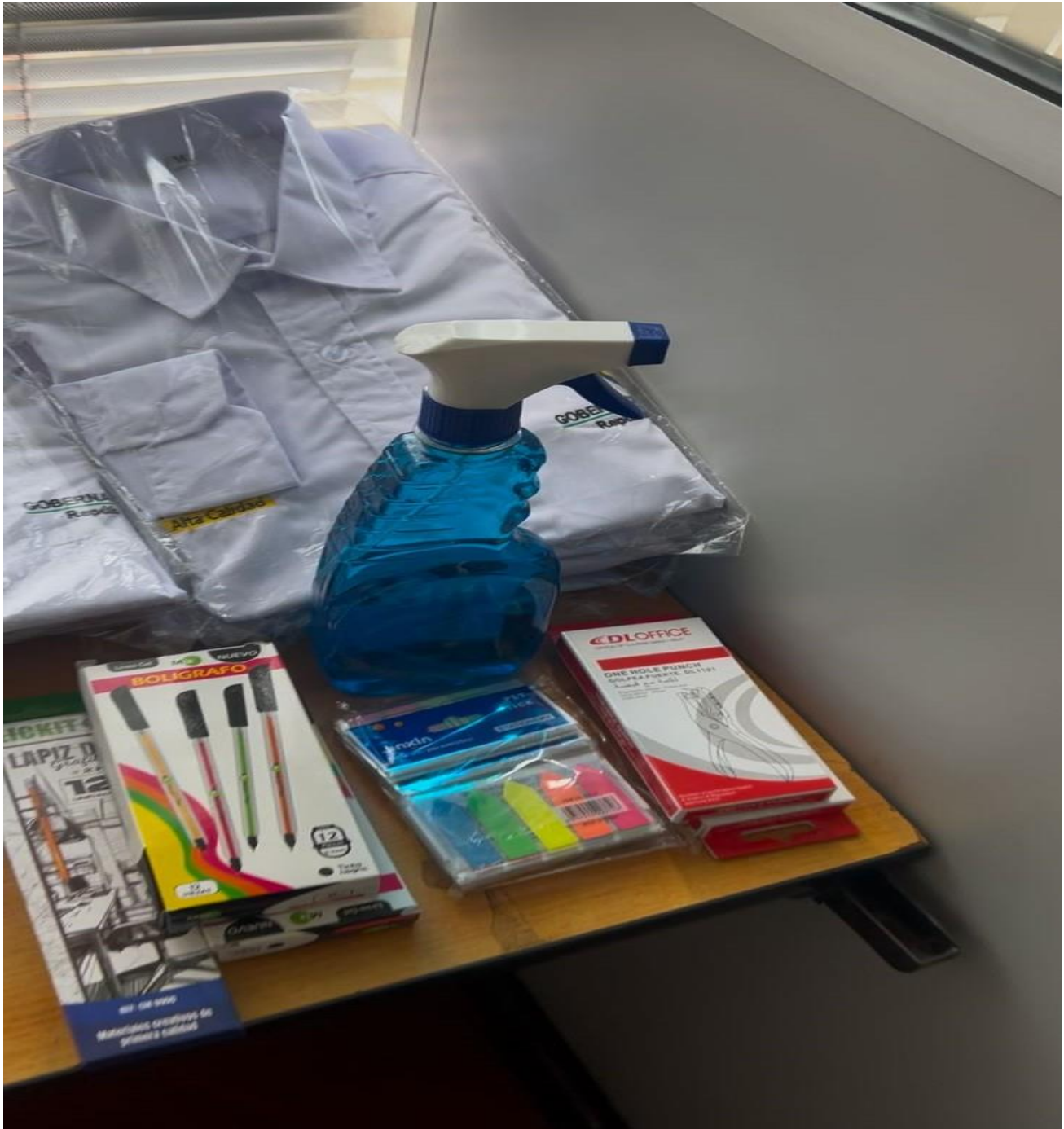
INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

Referencia: INFORME ENTREGA

La suscrita, **TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.00.375.165 de Bogotá, D.C.**, obrando en calidad de Representante Legal de la firma **SOLUCIONES M Y T S.A.S** con **Nit. 901.623.692-9**, me permito dar informe de la entrega a satisfacción sin novedad alguna, correspondiente al contrato No. VAD 664 DE 2025, adjunto registro muchas gracias.

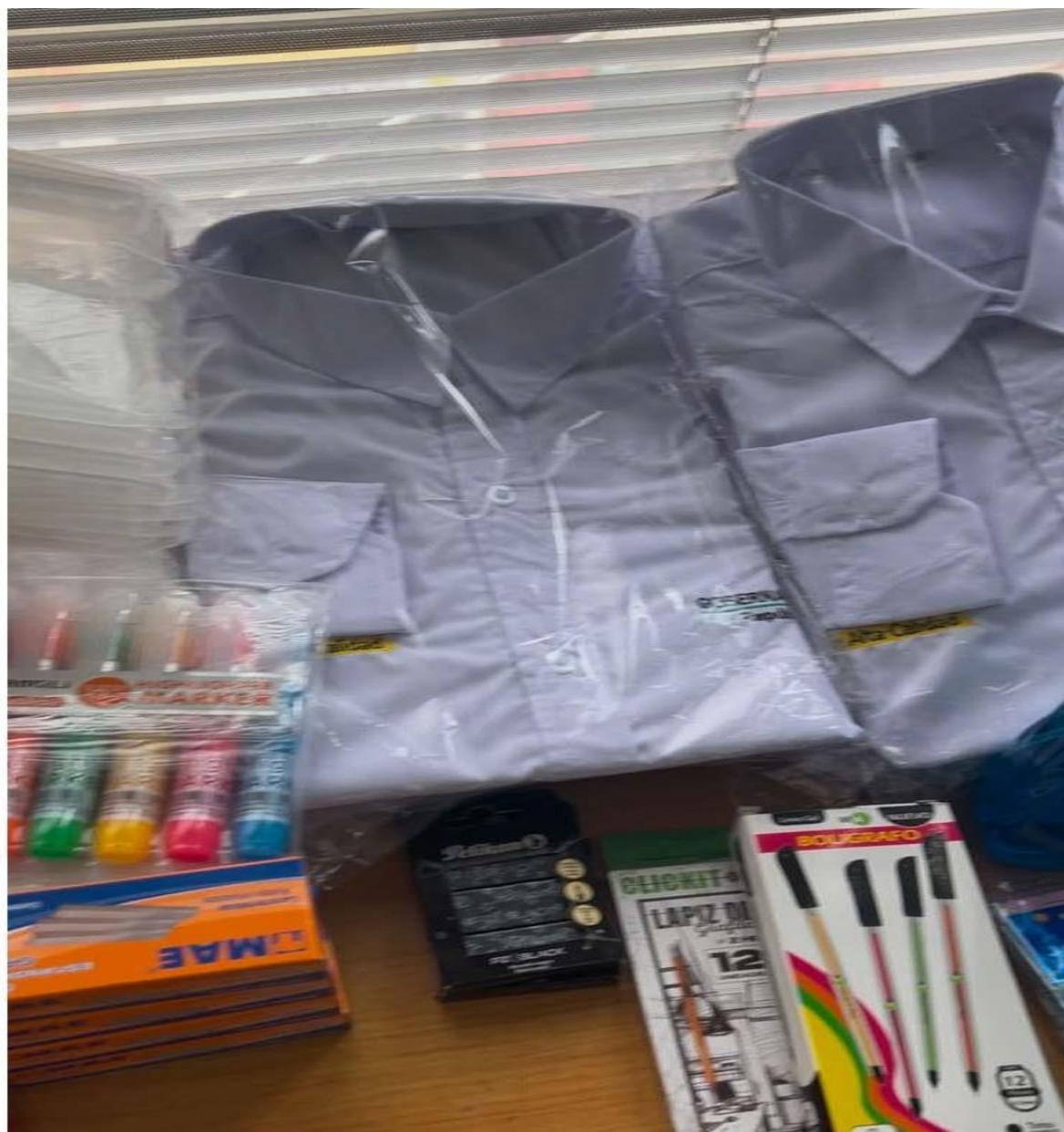
Atentamente,

TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ
C.C. 1.000.375.165 de Bogotá D.C.
Representante Legal











SOLUCIONES M Y T S.A.S.

NIT: 901.623.692-9

Bogotá, Junio de 2025.

Señores:

A QUIEN CORRESPONDA

ASUNTO: Cumplimiento de requisitos del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Yo **TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.000.375.165 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal y **YELIS DEL PILAR ROSERO GUERRERO** identificada con cedula de ciudadanía 22.999.525 de Soplaviento, LICENCIA Resolución No 1279 de 22/09/2016; **CERTIFICAMOS** Por medio de este documento, qué desde Junio de 2022 se inició la implementación del **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** y que el proceso ya se encuentra en **FASE III**, declaro bajo la gravedad de juramento en mi calidad de Representante Legal y Responsable de Seguridad y salud en el trabajo de esta empresa, qué a la fecha se ha cumplido al Decreto 1443 de 2014, 1072/2015, 1111/2017 y artículo 10 de la resolución 0312 DE 2019 al SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, De igual manera certificamos que recibimos asesoría y capacitación en promoción y prevención de riesgos laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes por parte de esta nuestra Administradora de Riesgos laborales.

Dado en Bogotá en el mes de Marzo de 2025.

Atentamente,

TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ
C.C. No. 1.000.375.165 de Bogotá
Representante Legal

YELIS DEL PILAR ROSERO GUERRERO
C.C. 22.999.525 de Soplaviento
RES. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA. Resolución No 1279 de 22/09/2016



SOLUCIONES M Y T S.A.S.
NIT: 901.623.692 - 9

Bogotá, Junio de 2025.

Señores:

A QUIEN CORRESPONDA

ASUNTO: Cumplimiento de requisitos del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Yo **TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.000.375.165 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal y **YELIS DEL PILAR ROSERO GUERRERO** identificada con cedula de ciudadanía 22.999.525 de Soplaviento, LICENCIA Resolución No 1279 de 22/09/2016; CERTIFICAMOS, que el **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, cuenta con:

1. La documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, capítulo VI, el cual contempla, política en seguridad y salud en el Trabajo, organización del SG-SST, planeación, aplicación, auditoria y revisión de la alta dirección y mejoramiento.
2. Plan de Trabajo anual, de formación y capacitación de los trabajadores en SST. (Aplica si se tiene personal contratado)
3. Procedimiento de investigación de incidentes y accidentes.
4. Procedimiento de respuesta en caso de accidente de trabajo.
5. Plan de emergencias. (se debe someter al de la FGN)
6. Reglamento Higiene y Seguridad Industrial.
7. Matriz de Elementos de Protección Personal acorde con el objeto del contrato. (Aplica si se tiene personal contratado)
8. Matriz de peligros acorde con el objeto del contrato.
9. Plan de trabajo del SG-SST y presupuesto para el control de los riesgos en SST, acorde con el objeto del contrato. (Aplica si se tiene personal contratado)
10. Equipo humano responsable del SG-SST con licencia vigente en SST. (Aplica si se tiene personal contratado)
11. Certificado de afiliación a salud, pensión y riesgos laborales, de los trabajadores y subcontratistas, según la normatividad vigente.
12. Planilla de pago al sistema de seguridad social, de acuerdo con el factor salarial de los trabajadores, la clase de riesgo acorde con la ejecución de trabajos y con fecha de pago al sistema, la cual debe ser menor o igual a 30 días.

Dado en Bogotá en el mes de Marzo de 2025.

Atentamente,

TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ
C.C. No. 1.000.375.165 de Bogotá
Representante Legal

YELIS DEL PILAR ROSERO GUERRERO
C.C. 22.999.525 de Soplaviento
RES. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA. Resolución No 1279 de 22/09/2016

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa SOLUCIONES M Y T SAS con Nit 901623692 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, SOLUCIONES M Y T SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 17/03/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 17/03/2025.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 5627805

Nombre de la Empresa : SOLUCIONES M Y T SAS

Tipo Persona Jurídica Regimén Tributario : Régimen común

Tipo Documento Empresa : Número de Identificación Tributario Número de Documento 901623692

Nombre Representante Legal : TATIANA ALEJANDRA BERNAL JIMENEZ

Responsable SG-SST : YELIS DEL PILAR ROSERO ROMERO Correo SG-SST : sst.yohacastillo@gmail.com

Periodo Correspondiente : 2024 Número Telefónico fijo :

Correo Electrónico : solucionesmysas@gmail.com Cantidad Trabajadores : 5

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
1476101	Riesgo I	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUYE COMERCIO AL POR MENOR DELIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE FILATELIA, PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES Y DE ESCRITORIO, DISTINTOS DE LOS DE USO ESPECÍFICO EN OFICINA.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22999525**

ROSERO GUERRERO
APELLIDOS

YELIS DEL PILAR
NOMBRES

Yelis Rosero G

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAY-1982**

SOPLAVIENTO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

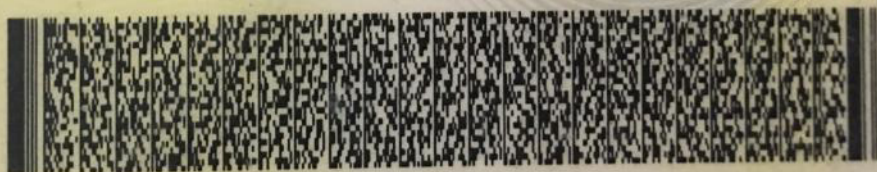
A-
G.S. RH

F
SEXO

27-NOV-2000 TURBACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0511800-30090755-F-0022999525-20010525

05267 01144C 01 100150621

RESOLUCION No. **5-1-1279**

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Resolución **4502 del 28 de diciembre de 2012** del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que La Señora **YELIS DEL PILAR ROSERO GUERRERO, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN GESTION INTEGRAL EN HSEQ**, identificada con cedula de Ciudadanía No. **22.999.525 expedida en Turbaco**, ha solicitado la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando la documentación exigida en la Resolución No 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que La Doctora **KATTY CARDONA DE BETANCOURT** - Líder de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral, ha revisado y verificado la documentación presentada por el Peticionario, la cual cumple con los requisitos exigidos en el artículo segundo de la resolución No 4502 del 2012, para expedir la **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

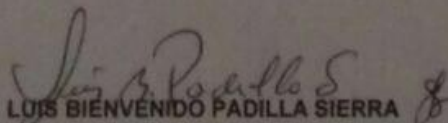
ARTÍCULO PRIMERO.- Conceder **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: YELIS DEL PILAR ROSERO GUERRERO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **22.999.525 expedida en Turbaco**, en las áreas de: Administración de Empresas en Seguridad y Salud en el Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en Área Técnica, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

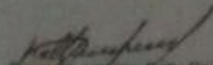
ARTICULO SEGUNDO.- La Licencia de que trata el artículo anterior tiene vigencia por el termino de **Diez (10) años** contados a partir de su ejecutoria.

PARAGRAFO.- Licencia es válida en todo el territorio nacional, personal e intransferible.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad con el artículo 74 del C. P. A y de lo C. A, Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: 22 SEP 2016


LUIS BIENVENIDO PADILLA SIERRA
Secretario de Salud Departamental de Bolívar


Proyecto y visto: Katty Cardona de B.
Elaboró: Mayra Pupo Jiménez
Voto Adhesor Jurídico



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Biogeston S.A.S.

Registro Oferente No. RCO 0040

Extiende la presente

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN

Concedido a

YELIS DEL PILAR ROSERO GUERRERO

C.C. 22.999.525

Por cursar y aprobar el curso de actualización virtual
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG SST
Con una duración de 20 horas.

Según Resolución 4927 de 2016.

Circular 0063 de 2020.

Realizado en Cartagena de Indias, entre el 18 de Enero de 2021 y el 18 de Febrero de 2021

Lugar y fecha de expedición: Cartagena de Indias, 26 de Febrero de 2021

JULIO MARIMON GONZALEZ

Representante Legal

0050 – 26/02/2021

NUMERO DE REGISTRO INTERNO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YELIS DEL PILAR ROSERO GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 22.999.525

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

38445659 - 30/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9123001272361CC22999525C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YELIS DEL PILAR ROSERO GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 22.999.525

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN COLOMBIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los siete (7) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

43905256 - 07/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9514001427607CC22999525C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YELIS DEL PILAR ROSERO GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 22.999.525

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

43608795 - 04/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9203001419805CC22999525C.